

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE EL CENTRO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM Nº 166-2022-MINEDU / OFICIO Nº 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO Nº 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO Nº 0001473-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO Nº 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO Nº 00382-2024-MINEDU-VMPG-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)

Table with columns: REGIÓN, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ENERO/DI. 2023, DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE PN, PUNTAJE SUBPRUEBA COEOP (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN, ESCALA MAGISTERIAL (5), PUNTAJE FORMACIÓN Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTIERA, RURAL O VEJEM)

(1) De acuerdo al INFORME Nº 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED. (2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.

**CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IE
DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION EN LAS INSTANCIAS DE
GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023**

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU-VMGP-DIGEDD

Publicado: 23/02/2024 (1)

REGIÓN	MODALIDAD / NIVEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ENDEBLD 2023	DRE / UGEL NO APTA PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (2)	ORDEN DE MÉRITO (3)	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE PN	PUNTAJE SUBPRUEBA (4)	NÚMERO DE RESPUESTAS ERRADAS EN LA PN	ESCALA MAGISTERIAL (5)	PUNTAJE FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE EN MÉRITOS	PUNTAJE EN LA ENTREVISTA	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O VRAEM)	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	26691936	DOJERDO	GARCIA	SANA ROCO			450	129	85	68	19	3	1	0	0	0	0	0	10	0	33	35	4
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	26826488	ADRIENSI	NECUNA	ESGAR YENIQUE		UGEL SAN MARCOS UGEL CAMBAMBA	451	129	80	66	23	4	7	0	0	0	0	0	10	0	32	23	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	26644623	ZHARIZ	MARQUEZ	NATIVIDAD JUAN		UGEL CELENDIN	452	129	78	62	23	4	1	0	0	0	0	0	10	0	40	10	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	27424253	EDOUIN	CAMPOS	PEDRO FABIO			453	129	78	60	22	3	7	4	0	0	0	0	10	0	30	10	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	26613949	LAENZ	CEPEDES	ARMANDO DE OFILIO		UGEL SAN MARCOS UGEL CELENDIN	454	128	83	66	20	5	3	1	0	0	0	0	10	0	31	31	11
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	82779384	MALLIMA	SARA	CLAUDIA AMPARO		UGEL CHOTA UGEL SAN MIGUEL	455	127	82	64	20	3	3	0	0	0	0	0	10	0	32	6	6
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	27993239	SANTOS	CAJAY	MOSES			456	126	82	66	21	5	0	0	0	0	0	0	10	0	34	10	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Primaria	27144026	OSCARO	LOPE	ROSAL ELVIRA			457	126	75	62	26	7	6	0	0	0	0	0	10	0	35	10	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	27723263	BALAREZO	RAMIREZ	ANGEL			458	125	76	64	26	5	4	0	0	0	0	0	10	0	30	10	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Inicial	26679155	RODAS	RAYMONDI	LAIL ESMERALDA			459	124	79	64	23	6	0	4	0	0	0	0	10	0	31	24	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Secundaria	26731022	BORRIGUEZ	ATALAYA	ENEL RICARDO		UGEL SAN MARCOS UGEL SANTA CRUZ	460	123	81	62	20	5	0	0	0	0	0	0	10	0	32	25	
CAJAMARCA	E6. Básica Regular Inicial	41302944	SCHIZALES	TORRES	MARITZA DEYSEN		UGEL SAN IGNACIO	461	118	79	62	22	3	1	4	0	0	0	0	4	0	10	4	
CAJAMARCA	E6. Técnico-Productiva	20080865	RANON	BORRIGUEZ	CARMEN MARIA			1	153	89	68	21	3	7	0	0	0	0	0	10	0	53	24	
CAJAMARCA	E6. Técnico-Productiva	26018824	SALASIN	PEREZ	IRIVANADO RIFAL			2	150	77	64	25	4	14	0	0	0	0	0	10	0	49	28	
CAJAMARCA	E6. Técnico-Productiva	40854149	ARTSAGA	CLAUDIRICHON	MONTANADO		UGEL CONTUMAZA	3	140	75	60	25	4	2	0	0	0	0	0	10	0	52	12	

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED.

(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.